

Acude CEDH Nuevo León al Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico para atención a internos y sus familiares



0

A- A A+

2 de Junio del 2016



La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Sofía Velasco Becerra, dirige los trabajos de un equipo de especialistas que desde anoche se encuentra en las

instalaciones del CEPRESO Topo Chico para realizar las primeras investigaciones y acciones urgentes de apoyo a los internos y a sus familiares, luego de que se reportara un nuevo hecho violento que derivó en el asesinato de tres internos y lesiones a otros diecinueve.

La Ombudsman estatal expresó sus condolencias a los familiares de los internos que desafortunadamente perdieron la vida durante los lamentables hechos sucedidos ayer por la noche en el centro penitenciario Topo Chico y reiteró que el organismo les estará brindando los apoyos necesarios.

Añadió que la CEDH abrió de oficio la investigación correspondiente para indagar las circunstancias en que ocurrieron los hechos y, en su oportunidad, determinar las responsabilidades derivadas de las violaciones a los derechos humanos a la preservación de la vida y a la protección de la integridad y seguridad personales, ya que se pudo constatar que tres internos perdieron la vida en forma violenta y otros 19 presentan lesiones.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, también desde anoche, emitió medidas cautelares dirigidas a las autoridades penitenciarias y de salud,

requiriéndoles realizar en el marco de sus respectivas competencias las acciones necesarias para garantizar los derechos humanos de los internos a la vida, la recepción de atención médica y la protección de su integridad. Asimismo, a la Secretaría de Desarrollo Social, para la prestación a los familiares de las víctimas de los apoyos necesarios de índole social, psicológica y de gastos funerarios.

La CEDH Nuevo León demanda a las autoridades de procuración de justicia realizar una investigación exhaustiva y expedita que permita identificar con claridad a las personas responsables de estos hechos, sujetarlos a proceso ante la autoridad judicial y, en su momento, ser sancionados conforme a derecho y obligados a pagar la debida reparación del daño a las víctimas o sus familiares.

La Presidenta de la CEDH informó, además, que determinó abrir de oficio la investigación de los lamentables hechos, con el fin de determinar si las autoridades involucradas incurrieron en responsabilidades por la violación de derechos humanos. Como parte de las investigaciones, el personal calificado de la CEDH (integrado por Visitadoras Generales, Defensores de Derechos Humanos, Perito Criminalista y Perito Médico) inspeccionó el lugar donde ocurrieron los lamentables hechos y requirieron a las autoridades penitenciarias información sobre las horas en las que ocurrió el incidente, así como los horarios en los que se reportó y fue atendido.

De igual forma se indagó sobre la cantidad de internos y de custodios que se encontraban en cada uno de los ambulatorios del centro, así como el número de personal médico que se encuentra atendiendo a los heridos y lesionados. Velasco Becerra agregó que personal de la Comisión Estatal continúa el día de hoy presente en el centro penitenciario para dar seguimiento y continuidad a las acciones de atención a las víctimas y constatar las acciones de control implementadas por el Estado.

Finalizó haciendo un nuevo llamado a las autoridades gubernamentales para que adopten acciones efectivas que garanticen el control del penal por parte del personal penitenciario y aseguren la plena vigencia de los derechos humanos de la población penitenciaria.

